

MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

La suscrita Directora de la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno, **LUZ ADRIANA HERRERA DÍAZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.051.831.588, Bolívar, en uso de las facultades conferidas por el Acta de Posesión del 01 de enero de 2024, lo contenido en la cláusula denominada *Supervisión del Contrato* y en especial las previstas en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que regulen la materia, se permite certificar que asumirá **LA SUPERVISIÓN** del contrato:

NÚMERO: PSAG-028-2026

CONTRATISTA: B & M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: BALDOR ANTONIO ROJANO HERRERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.747.814-1 — Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 9.104.911

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO DE SON DE NEGRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO, EN EL MARCO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL NACIONAL DE SON DE NEGRO, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2026.

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)

FECHA DE INICIO: 14 DE AGOSTO DE 2026

DURACIÓN: TRES (3) DÍAS CALENDARIO (DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DE 2026)

Para constancia, se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar, el día 14 de agosto de 2026.



LUZ ADRIANA HERRERA DÍAZ

Directora Casa de la Cultura

San Juan Nepomuceno